

Cartagena

11122 Aprobación definitiva de Estudio de Detalle.

En la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 4 de agosto de 2003, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Prolongación de Calle Ángel Bruna, presentado por IESCO, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 5 de agosto de 2003.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

10855 Edicto notificación de deudores en ignorado paradero.

Doña Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena.

Hago saber: Que en esta Oficina de mi cargo, se tramitan los expedientes ejecutivos de apremio administrativo, por los importes y contra los deudores que seguidamente se relacionan, de los cuales se ignora su domicilio, o bien intentada la notificación, no se ha podido practicar, por lo que se ha dictado en cada uno de ellos la siguiente:

Diligencia: Intentada la notificación expresa, como determina el artº 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre y artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, a los deudores que se indican y no habiéndose podido realizar, por causas no imputables a esta Administración, se les notifica mediante publicación del presente edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se expondrá en los tablones de anuncios de la Alcaldía y de esta Oficina, para que comparezca por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado o por delegación legal para recibir notificaciones y señalar domicilio para actuaciones posteriores, apercibiéndole de que transcurridos diez días desde la publicación y exposición del citado edicto, sin haberse personado el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.»

EXPTE.	NOMBRE	DNI	CONCEPTO	TOTAL
154169/0002	AARAB MOHAMED	X2089100X	IMPT.VEHÍCULOS	212,48
154170/0003	AAZAM ABDELLAH	X2056500R	IMPT.VEHÍCULOS	211,93
170841/0001	ABBASSI EL BACHIR	X2971087Q	IMPT.VEHÍCULOS	145,62
169890/0001	ABDALLAH HICHAM	X2998745M	IMPT.VEHÍCULOS	69,12
170105/0001	ABDELGHANI SADIQ	X3497182D	IMPT.VEHÍCULOS	12,11
172763/0001	ABDELKAREN KARACHI	X2778398K	IMPT.VEHÍCULOS	142,81
150536/0003	ABDELLAM BERRAD	X2126387Z	IMPT.VEHÍCULOS	69,12
172254/0001	ABDELLAOUI ABDELKADER	X2817055S	IMPT.VEHÍCULOS	12,11
150537/0003	ABDELLAOUI MOUSSA	X2156093G	IMPT.VEHÍCULOS	142,81
169985/0001	ABDELOUAHAB ZIRAR	X0956084C	IMPT.VEHÍCULOS	69,12
145334/0003	ABDI AHMED	X2434947Y	IMPT.VEHÍCULOS	143,64
158697/0001	ABDI EL AID	X2799207S	IMPT.VEHÍCULOS	140,46
163609/0001	ABDLI SAID	X3447102T	IMPT.VEHÍCULOS	69,12
12962/0004	ABELAIRA PEREZ ROMULO	22871107E	I.B.I. URBANA	20,28
91880/0003	ABELLAN CARRASCO ANGEL	22342018	IMPT.VEHÍCULOS	69,12
122581/0001	ABELLAN RIQUELME JUAN MARIA	23000235	IMPT.VEHÍCULOS	69,12
174887/0001	ABORICA SL	A3081905	ACTAS INSPECCIÓN Y OTROS	334,3